

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 12 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la *Propuesta Provisional de Resolución*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y Los Alcores de Sevilla (SE03)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

- 5. Inversiones para la creación de empresas y para el desarrollo de actividades innovadoras no agrícolas.
- 7. Inversiones para el desarrollo de nuevas actividades en empresas agroindustriales, explotaciones agrarias y ganaderas.
- 12. Inversiones en infraestructuras recreativas, turísticas y culturales.
- 14. Puesta en funcionamiento de servicios relacionados con el turismo sostenible.
- 16. Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables.
- 20. Mejora del tejido asociativo existente y creación de nuevas asociaciones.
- 21. Sensibilización y formación en materia de igualdad y conciliación.
- 22. Implantación de planes de igualdad y programas de conciliación.
- 23. Asesoramiento especializado a mujeres para mejorar su empleabilidad.
- 25. Asesoramiento especializado para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Código:640xu753CAEWRLw5DbtsSkF6+Ckf54.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO LEIVA MARQUEZ	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	640xu753CAEWRLw5DbtsSkF6+Ckf54	PÁGINA	1/1

## **ANEXO XIII**

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO**

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO**



**AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017 (1º Período).**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.**

#### **LÍNEAS DE AYUDA:**

**LÍNEA 5. INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO AGRÍCOLAS. (OG1PS1)**

**LÍNEA 7: INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS (OG1PS3)**

**LÍNEA 12: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES. (OG2PP3)**

**LÍNEA 16. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES. (OG2PS3)**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de Noviembre

de 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes.

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 29/01/2018, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

**Segundo.** Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

**Tercero.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña y Los Alcores de Sevilla, con fecha 9 de noviembre de 2018 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la presente Propuesta de Resolución de Archivo por desistimiento expreso.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

**Tercero.** Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

**Cuarto.** Al amparo del artículo 28 de las citadas bases reguladoras corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural la resolución del procedimiento.

**Quinto.** De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *"se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado"*.



Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural La Campiña y Los Alcores de Sevilla, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

**PROPONE**

**PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento** de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.



Fdo: **D. David Javier García Ostos.**



**ANEXO I**



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

LINEA DE AYUDA: LINEA DE AYUDA: LINEA 5. INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS NO AGRÍCOLAS. (OG1PS1)

CONVOCATORIA: 2017 (1<sup>er</sup> Período)

**SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO**

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2017/SE03/OG1PS1/038	M.ª VALLE AGUILAR PEÑASCAL	****6771*	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE PUEDEN DAR DIAGNÓSTICOS COMPLETOS SOBRE EL ESTUDIO EN ESTÁTICA, DINÁMICA Y POSTUROLOGÍA DE UNA FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y PRECISA.
2017/SE03/OG1PS1/011	HERROJI, SL	B90191222	MODERNIZACIÓN MEDIANTE COMPRA DE UNA VENDIMIADORA DE OLIVAR MODELO NEW HOLLAND
2017/SE03/OG1PS1/081	HERROJI, SL	B90191222	MODERNIZACIÓN MEDIANTE COMPRA DE UNA VENDIMIADORA DE OLIVAR MODELO NEW HOLLAND
2017/SE03/OG1PS1/095	G&M DIFUSIÓN, SCA	F91197269	CREACIÓN DE RED DE PERIÓDICOS DIGITALES EN COMARCA DE ÉCIJA Y MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE TELÉCIJA
2017/SE03/OG1PS1/105	FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	G91116897	REFORMA Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA UBICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO AUXILIAR DE LA RESIDENCIA FRANCISCO DE ASÍS
2017/SE03/OG1PS1/106	FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	G91116897	REFORMA Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA UBICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO AUXILIAR DE LA RESIDENCIA FRANCISCO DE ASÍS
2017/SE03/OG1PS1/107	G&M DIFUSIÓN, SCA	F91197269	CREACIÓN DE RED DE PERIÓDICOS DIGITALES EN COMARCA DE ÉCIJA Y MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE TELÉCIJA
2017/SE03/OG1PS1/108	AGROCOISMAN, SL	B91055657	CONSTRUCCIÓN NAVE INDUSTRIAL

**ANEXO I**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

LINEA DE AYUDA: LINEA DE AYUDA 7: INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE NUEVA ACTIVIDADES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS (OG1PS3)

CONVOCATORIA: 2017 (1<sup>er</sup> Período)**SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO**

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2017/SE03/OG1PS3/003	MANUEL JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ	****1800*	INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA RIEGO DE UNA PARCELA DE OLIVAR
2017/SE03/OG1PS3/004	MANUEL JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ	****1800*	PLANTACIÓN DE OLIVAR SUPERINTENSIVO DE SECANO
2017/SE03/OG1PS1/005	MANUEL JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ	****1800*	PLANTACIÓN DE OLIVAR SUPERINTENSIVO DE SECANO
2017/SE03/OG1PS1/006	ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA	****6610*	PLANTACIÓN DE OLIVO EN SETO DE REGADÍO
2017/SE03/OG1PS3/012	DUGO & RUÍZ, SL	B90196767	ADQUISICIÓN DE ENVASADORA EC800

**ANEXO I**



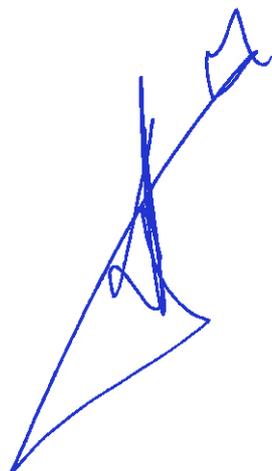
GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

LÍNEA DE AYUDA: LÍNEA DE AYUDA 12. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y CULTURALES. (OG2PP3)

CONVOCATORIA: 2017 (1º Período)

**SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO**

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2017/SE03/OG2PP3/082	AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	ESCUELA CULTURAL Y DE MÚSICA





**ANEXO I**



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA

LÍNEA DE AYUDA: *LÍNEA 16. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES. OG2PS3.*

CONVOCATORIA: 2017 (1<sup>er</sup> Período)

**SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO**

<b>N.º EXPEDIENTE</b>	<b>PERSONA O ENTIDAD SOLICITAN TE</b>	<b>DNI/NIF /NIE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
2017/SE03/OG2PS3/077	JOAQUIN GUISADO PEDRERA	****1267*	RIEGO SOLAR DE UN OLIVAR

